

Instructivo para generación de volante de pago de Estampillado

- 1- Acceder a la Página web de Dirección General de Rentas
<http://www.rentastucuman.gob.ar/>
- 2- Una vez dentro de página en la barra de menú izquierda ingresar en **formularios**.

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS **GOBIERNO DE TUCUMÁN** **TUCUMÁN**

Menú Principal

Aplicativos y Trámites

- Aplicativos
- Servicios con Clave Fiscal
- Cálculo de Intereses
- Formularios**
- Emisión de Boletas
- Trámites
- Mis Turnos

Constancia y Certificados

- Constancia de Inscripción

Bienvenidos a nuestro Sitio Web

Atención en la Dirección General de Rentas

Por internet con clave fiscal

- www.rentastucuman.gob.ar
- Presentación de declaraciones juradas.
- Emisión de volantes de pago.
- Solicitudes de compensación.
- Solicitud de certificado de cumplimiento fiscal (impresión).
- Estados de cuenta resumidos de impuestos inmobiliario y automotor.
- Inscripciones y/o modificación de datos.
- Solicitudes de exclusión de regímenes de recaudación.

Por internet sin clave fiscal

- www.rentastucuman.gob.ar
- Emisión de boletas para el pago de impuestos

Por correo electrónico

- Presentación de ddjj del impuesto de sellos - instrumentos.
- busolucion@dgr.rentastucuman.gob.ar
- Consultas tributarias.
- tribut@rentastucuman.gob.ar

Contacto

- 381-4503700
- www.rentastucuman.gob.ar

Menú Principal

Téngase presente

- Vencimientos Agosto 2020
- Información Útil
- Biblioteca**
- Novedades
- Código Tributario Provincial
- Ley Impositiva
- Decretos y sus reglamentaciones
- Resoluciones Generales
- Nomenclador de Actividades y Alicuotas

- 3- En la sección formularios elegir : **Tasa Retributivas de Servicio – Formularios**

Aplicativos y Trámites

- Aplicativos
- Servicios con Clave Fiscal
- Cálculo de Intereses
- Formularios
- Emisión de Boletas
- Trámites
- Mis Turnos

Constancia y Certificados

- Constancia de Inscripción
- Certificado de Cumplimiento Fiscal
- Certificado Decreto N° 1139/3 (ME)-10

Consultas, Padrones y Nóminas

- Padrón de Contribuyentes
- Agentes de Retención RG (DGR) N° 23/02
- Agentes de Percepción RG (DGR) N° 86/00
- Coefficientes RG 116/10
- Mis Recaudaciones
- Excluidos de Percepciones y Retenciones
- Excluidos de Recaudación Bancaria
- Régimen Especial RG (DGR) N° 160/11
- Régimen Especial SIAPre
- Nómina ATC Tucumán - Dcto.1610/3(ME)-2012

Formularios

- Inscripción**
 - F.900 - Original (**frente/dorso**)
 - F.900 - Duplicado (**frente/dorso**)
- Baja**
 - F.909
- Autorización**
 - F.902
- Multas**
 - F.930
- Ingresos Brutos**
 - Formularios
- Salud Pública**
 - Formularios
- Sellos**
 - Formularios
- Inmobiliario**
 - Emisión de Boletas
 - Declaración de Mejoras
 - Baja Débito Automático
 - Acreditación o devolución
- Automotores y Rodados**
 - Emisión de Boletas
 - Denuncia de Venta F.903/A
 - Inscripción de Vehículos
 - Baja Débito Automático
 - Acreditación o devolución
 - Agte. Percep. Automotor P/RNPA
- Tasas Retributivas de Servicios**
 - Formularios**
- Tasa al Uso Especial del Agua**
 - Emisión de Boletas
 - Acreditación o devolución
- Planes de Facilidades de Pago**
 - Solicitudes
 - Emisión de Boletas
 - Modelo de Escrito RG (DGR) N° 110/11

Téngase presente

- Vencimientos Agosto 2020
- Información Útil
- Biblioteca**
- Novedades
- Código Tributario Provincial
- Ley Impositiva
- Decretos y sus reglamentaciones
- Resoluciones Generales
- Nomenclador de Actividades y Alicuotas
- Dictámenes y Consultas
- Institucional**
- Nuestra Historia
- Autoridades
- Organigrama
- Delegaciones/Receptorías
- Horarios de Atención
- Funcionarios y Jefaturas
- Enlaces
- Contacto
- Línea Gratuita Denuncias
- Datos de Interés**
- Vencimientos
- Entidades Recaudatorias

- 4- En tasa Retributivas de Servicio elegir **Formulario F.924** (tramites D.G.R. y otros organismos oficiales)

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS GOBIERNO DE TUCUMÁN

Dirección General de RENTAS TUCUMÁN

Menú Principal

Aplicativos y Trámites

- Aplicativos
- Servicios con Clave Fiscal
- Cálculo de Intereses
- Formularios
- Emisión de Boletas
- Trámites
- Mis Turnos

Constancia y Certificados

- Constancia de Inscripción
- Certificado de Cumplimiento Fiscal

Tasas Retributivas de Servicio

- F.924 Trámites D.G.R. y otros Organismos Oficiales
- F.952 Acreditación o devolución

Menú Principal

Téngase presente

- Vencimientos Agosto 2020
- Información Útil
- Biblioteca**
- Novedades
- Código Tributario Provincial
- Ley Impositiva
- Decretos y sus reglamentaciones
- Resoluciones Generales
- Nomenclador de Actividades y Alicuotas
- Dictámenes y Consultas

- 5- Llenar datos personales para generación de formulario:

- Nombre y Apellido (persona Humana) o Razón Social (persona Jurídica)
- CUIL / CUIT (sin guiones)
- Repartición elegir la opción : Otros Organismos Oficiales
- Importe: colocar el valor que se desea abonar (ej. \$60)
- Detalle: xx estampillas de \$1 (ej. 60 estampillas de \$1) - **Confirmar**
- Llenar código de validación con números que aparecen en la imagen.
- Presionar el botón **Siguiente**, para terminar.

DIRECCIÓN GENERAL de RENTAS TUCUMÁN

Menú Principal

Aplicativos y Trámites

- Aplicativos
- Servicios con Clave Fiscal
- Cálculo de Intereses
- Formularios
- Emisión de Boletas
- Trámites
- Mis Turnos

Constancia y Certificados

- Constancia de Inscripción
- Certificado de Cumplimiento Fiscal
- Certificado Decreto Nº 1139/3 (ME)-10

Consultas, Padrones y Nóminas

- Padrón de Contribuyentes
- Agentes de Retención RG (DGR) Nº 23/02
- Agentes de Percepción RG (DGR) Nº 86/00
- Coefficientes RG 116/10

TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS - (F.924)

Nombre y Apellido o Denominación: JUAN PEREZ

CUIT/CUIL/DNI: 20215547458

Repartición: Otros Organismos Oficiales

Importe: 60

Detalle: 60 estampillas de \$1

*Nota: El detalle a ingresar debe ser de la forma, ej: 5 estampillas de \$X.XX cada una.

Confirmar

Detalle	Importes
60 estampillas de \$1	60.00
Total a Depositar \$	60.00

Código de Validación: 2837

Volver a cargar código

Nuevo Siguiente >

Menú Principal

Téngase presente

- Vencimientos Agosto 2020
- Información Útil
- Biblioteca**
- Novedades
- Código Tributario Provincial
- Ley Impositiva
- Decretos y sus reglamentaciones
- Resoluciones Generales
- Nomenclador de Actividades y Alicuotas
- Dictámenes y Consultas
- Institucional**
- Nuestra Historia
- Autoridades
- Organigrama
- Delegaciones/Receptorías
- Horarios de Atención
- Funcionarios y Infancia

6 – Hacer click en la impresora para visualizar volante de pago

DIRECCIÓN
GENERAL
DE RENTAS


GOBIERNO DE
TUCUMÁN


TUCUMÁN



DIRECCIÓN GENERAL
de RENTAS

DIRECCIÓN GENERAL de RENTAS TUCUMÁN

Menú Principal

Aplicativos y Trámites

Aplicativos

Servicios con Clave Fiscal

Cálculo de Intereses

Formularios

Emisión de Boletas

Trámites

Mis Turnos

TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS – (F.924)

El volante de pago para Tasas Retributivas de Servicios se generó con éxito.

Haga click aquí para imprimir el volante de pago

Nueva Emisión

Menú Principal

Téngase presente

Vencimientos Agosto 2020

Información Útil

Biblioteca

Novedades

Código Tributario Provincial

Ley Impositiva

Decretos y sus reglamentaciones

7 - Obtendrá como resultado el volante de pago que deberá imprimir y luego abonar por los canales habilitados por la Dirección General de Rentas.

[illegible]

[illegible]

Red Banelco		Banco Macro S.A.	
Red Link		Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán	
Rapipago		Banco Santiago del Estero S.A.	
Pago Fácil		Interbanking	
		Red Banelco	

\$10 (pesos diez) para trámite de eximición de pago de tasa del uso del agua, solicitud de perforación, inventario industrial y notas comunes

\$30 (pesos treinta) para trámite de modificación de derechos adquiridos: cambio de servicios, reducción, transferencia, subdivisión de concesiones y para Solicitud de Permiso Especial.